



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE LOGÍSTICA**

*“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”*

**INFORME N°1349-06-2023-ULO-MPT**

A : **C.P.C. JOSE HILTOR TAVARA ATOCHE**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De : **ING. JAVIER ECA ECHE**  
JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Asunto : Indagación de Mercado para determinar el Valor Estimado para la Contratación de Bienes: **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.**

Referencia : Informe N° 357-04-2023-SGPS-MPT

Fecha : Talara, 15 de junio del 2023.

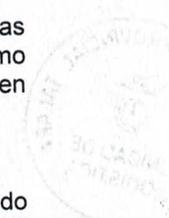


23211 → 79

(u)

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, a fin de sustentar la indagación de mercado de la contratación señalado en el asunto, conforme lo siguiente:

- 1. AREA USUARIA**  
SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS
- 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.**
- 3. OBJETIVO Y/O FINALIDAD PUBLICA**  
La gerencia de servicios públicos debe gestionar todos los equipos de protección personal de las cuadrillas especializadas que se encuentran a su cargo, de acuerdo a la labor que realizan, como el mantenimiento de áreas verdes, la poda, corte de ramas secas, colocación de plantas, en distintos asentamientos humanos y parques de la provincia de Talara.
- 4. BASE LEGAL:**
  - Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; Decreto Legislativo 1444, que modifica la Ley N° 30225.
  - Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, y sus modificatorias.
- 5. ANTECEDENTES:**
  - 5.1.** Que, mediante Informe N° 357-04-2023-SGPS-MPT, de fecha 25 de abril 2023, solicita la adquisición de **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.**
  - 5.2.** Mediante Proveído N°1683-04-2023-GDHE, de fecha 04 de mayo 2023, la Gerencia de Servicios Públicos, deriva la a Gerencia Municipal para su trámite respectivo.
  - 5.3.** Mediante Proveído N°2282-05-2023-GM-MPT, de fecha 17 de mayo 2023, la Gerencia Municipal deriva a la Oficina de Administración y Finanzas para su trámite respectivo.
  - 5.4.** Mediante Proveído N°5131-05-2023-OAF-MPT, de fecha 18 de mayo 2023, la Oficina de Administración y Finanzas deriva a Unidad de Logística, se solicita realizar estudio de merado. Los requerimientos que se financian con la 8 y 9 no se pueden atender por que no cuentan con disponibilidad financiera. Solo se solicita certificación por los requerimientos con financiamiento con el 20% de mantenimiento.
- 6. ASPECTOS GENERALES CONSIDERACIONES**
  - En primer lugar, debe indicarse que el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, establece que *“El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias*





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE LOGÍSTICA**

*“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”*

*técnicas que repercutan en el proceso de contratación”*

- Cabe precisar que el presente informe de indagación de mercado corresponde a la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA**

**7. OBJETO DE LA INDAGACION DE MERCADO**

Determinar el Valor Estimado, pluralidad de postores y otros aspectos relevantes, en concordancia con lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento y sus modificatorias, a partir de la indagación de mercado para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA**, sobre la base de las Especificaciones Técnicas.

**8. ANALISIS RESULTANTE DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO**

La indagación de mercado permite entre otros aspectos:

- Determinar el Valor estimado del bien o servicio requerido.
- Determinar el procedimiento de selección y el sistema de contratación.
- Determinar la existencia de pluralidad de potenciales proveedores y la posibilidad de distribuir la buena pro.

**9. PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO**

Para determinar la indagación de mercado, se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18° de la Ley y en concordancia con el artículo 32° y 34° del Reglamento.

Resulta pertinente señalar que, el numeral 32.2 del artículo 32° del Reglamento, establece “Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento...”

Por su parte, el numeral 32.3 del artículo 32° del Reglamento, establece “La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores”, de igual forma el numeral 32.4 del mismo artículo, establece “El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten”

A fin de atender la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA**, este Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a realizar la indagación de mercado, con el fin de determinar el valor estimado de lo solicitado, contando con la siguiente información.

Con fecha 12 de junio de 2023, inicia la indagación de mercado invitando a las empresas del rubro para dicha adquisición vía correo electrónico, para realizar el estudio de mercado los cuales se detallan a continuación:

ITEM	PROVEEDOR	RUC	CORREO	FECHA DE ENVIO
1	S & S LAFO SAC	20530332021	Lafo0810@gmail.com	12-06-2023
2	FGT SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	20608143749	Fgtconstrucciones2021@gmail.com	12-06-2023
3	CONSTRUCTORA GIAMIRZA	20530118291	Gian.mzapata@gmail.com	12-06-2023

**10. FUENTES DE INFORMACIÓN**

De conformidad con el Artículo 18° de la Ley y concordante con el Artículo 32° del Reglamento, se ha realizado la indagación de mercado en la que se recurrió a las siguientes fuentes de información:





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE LOGÍSTICA**

*“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”*

**10.1.FUENTE 1: PRECIOS SEACE**

ITEM	ENTIDAD	FECHA DE CONVOCATORIA	PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIO DEL OBJETO	VALOR REFERENCIAL	SOLES
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	26/07/2022 15:56	COMPRESM-11-2022-OEC-MPC-1	Bien	CONTRATACION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA META (0107) MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOCALES MUNICIPALES DEL DISTRITO DEL CUSCO-CUSCO-CUSCO	64,814.00	Soles
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER	15/06/2022 13:48	COMPRESM-1-2022-MDJH-1	Bien	ADQUISICIÓN DE EPPS (IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) PARA LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO ÁREAS VERDES, DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA Y BARRIDO DE CALLES	68,594.00	Soles

Se procedió a realizar la búsqueda de los bienes contratados por diferentes entidades en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, desde el año 2022 a la fecha, respecto de los bienes que tengan semejanza al presente requerimiento, encontrándose lo siguiente:

De la revisión del requerimiento contenido en los procedimientos de selección, se trata de contrataciones que contienen bienes iguales y/o similares al requerimiento; sin embargo, estas fuentes no resultan válidas para la determinación del Valor Estimado, debido a la diferencia en las especificaciones técnicas, y debido a la antigüedad del Valor Estimado y a la constante variación de precios en el mercado, pero si resulta de utilidad para la determinación de la pluralidad de postores.



ITEM	ENTIDAD	FECHA DE CONVOCATORIA	PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIO DEL OBJETO	VALOR REFERENCIAL	SOLES
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS	COMPRESM-2-2022-CS-MPT-1	Bien	¿ADQUISICION DE TRAJES, GUANTES Y MASCARILLAS PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ACOPIO, VALORIZACION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS¿	57,560.00	Soles

**10.2.FUENTE 2: PRECIOS HISTORICOS**

Se realizó una búsqueda en la página del SEACE de las compras realizadas por La Municipalidad Provincial de Talara, en el año 2022, de los bienes que tengan semejanza al presente requerimiento, no encontrándose ninguna información referente a la adquisición.

**10.3.FUENTE 3: COTIZACIONES ACTUALIZADAS**

Con fecha 12 de junio de 2023, inicia la indagación de mercado invitando a las empresas del rubro para dicha adquisición vía correo electrónico, para realizar el estudio de mercado los cuales se detallan a continuación:

ITEM	PROVEEDOR	RUC	CORREO	FECHA DE ENVIO
1	S & S LAFO SAC	20530332021	Lafo0810@gmail.com	12-06-2023
2	FGT SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	20608143749	Fgtconstrucciones2021@gmail.com	12-06-2023
3	CONSTRUCTORA GIAMIRZA	20530118291	Gian.mzapata@gmail.com	12-06-2023

Como se aprecia en el cuadro se tres (3) invitaciones para cotizar la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA**, las mismas empresas hicieron llegar sus respectivas cotizaciones:

ITEM	PROVEEDOR	RUC	CORREO	PRECIO TOTAL	FECHA DE ENVIO
1	S & S LAFO SAC	20530332021	Lafo0810@gmail.com	S/ 63,320.40	12-06-2023



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE LOGÍSTICA**

*“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”*

2	FGT SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	20608143749	Fgtconstrucciones2021@gmail.com	S/ 63,269.20	12-06-2023
3	CONSTRUCTORA GIAMIRZA	20530118291	Gian.mzapata@gmail.com	S/ 60,117.20	12-06-2023

**ANALISIS:**

- De las fuentes obtenidas Precios SEACE, Precios Históricos y Precios Actualizados, se puede concluir que resultan de utilidad para la determinación de la pluralidad de postores.
- Los correos de cotizaciones emitidas por las empresas proveedoras recibidas se anexan y forman parte de la presente indagación de mercado.

Asimismo, el numeral 29.8 del Artículo 29° del Reglamento establece que *“El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación”*

Por su parte el Artículo 98° del Reglamento, establece:

*“98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:*

- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.

*98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.*

*98.3. El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT”*

**11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO**

La realización de la indagación de mercado, se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 18° de la Ley, y en concordancia con el Artículo 32° del Reglamento.

En atención a lo expuesto y del estudio realizado, para la determinación del Valor Estimado se ha considerado para el presente procedimiento el menor valor cotizado obtenida, tal como se detalla en el numeral 10.3 FUENTE 3: COTIZACIONES ACTUALIZADAS, las mismas que se ajustan a las Especificaciones Técnicas. Por lo que en conformidad de lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento, el Valor Estimado asciende a S/ 60,117.20 (Sesenta mil Ciento Sesenta y siete con 20/100 Soles) incluido IGV.

Por lo tanto, de la información obtenida y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo precedente, es viable considerar para la determinación del Valor Estimado la información obtenida según la FUENTE 3: COTIZACIONES ACTUALIZADAS.

**12. RESULTADOS DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO**

- Formato de Cuadro Comparativo

**a) VALOR ESTIMADO**

**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA**

De acuerdo con lo informado en el numeral precedente, el Valor Estimado del requerimiento asciende a la suma total de S/ 60,117.20 (Sesenta mil Ciento Sesenta y siete con 20/100 Soles) incluido IGV, obtenido del menor valor de las cotizaciones recibidas utilizado como metodología, incluyendo impuestos y todo concepto aplicable, y que pueda incidir sobre el Valor a contratar.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE LOGÍSTICA**

*“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”*

**b) DETERMINACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

De acuerdo a la normativa de contrataciones vigente, las entidades del estado se encuentran obligadas a contratar por medio de un procedimiento de selección que debe respetar lo principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre Comparación de precios.

Tal como se llegó a señalar anteriormente el numeral 98.1 del Artículo 98 del Reglamento: **Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante;** mientras que el numeral 98.2 precisa que, **Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios;** en tanto que, el numeral 98.3 concluye que, **El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.**

En ese sentido, considerando los topes de los procedimientos de selección contemplamos en la normativa de Contrataciones vigente, lo establecido en el requerimiento y el Valor Estimado determinado en la presente indagación de mercado para la referida adquisición, corresponde se realice la convocatoria de un Procedimiento de COMPARACIÓN DE PRECIOS.

**c) DETERMINAR EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POTENCIALES PROVEEDORES**

Conforme se desprende de las fuentes de información 10.1) Precios SEACE , 10.2) Precios Históricos y 10.3) Cotizaciones Actualizadas, puede evidenciarse que corresponden a procedimientos de selección y cotizaciones cuyo objeto y descripción de la contratación resultan ser similares o iguales al objeto de contratación materia del presente estudio, lo cual evidencia que existen empresas en el mercado capaces de cumplir con el presente requerimiento, lo que resulta importante para acreditar la pluralidad de proveedores, hecho que garantiza que el presente procedimiento sea adjudicado.

**d) POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**

Luego del estudio de mercado realizado, se aprecia que el requerimiento constituye una contratación que puede ser atendido en su totalidad por un solo proveedor, por lo que no existe la necesidad de distribuir la Buena Pro.

**13. FECHA DE LOS PRECIOS DEL VALOR REFERENCIAL**

El monto del valor estimado corresponde al mes de junio de 2023.

**14. TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS**, en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad a lo señalado en el Artículo 35° del Reglamento y sus modificatorias, y considerando que cuando las cantidades, magnitudes y calidades de prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, correspondería convocar el presente procedimiento bajo el sistema de contratación **SUMA ALZADA**.

**16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**16.1 Conclusiones**

En consideración al Valor Estimado y los antecedentes antes expuestos, se determinó que la presente contratación se regirá mediante Procedimiento de Selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, de acuerdo al cumplimiento de las condiciones que señala el Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

- Tipo de Procedimiento de Selección: Comparación de Precios
- Disponibilidad Inmediata: Si Cumple

43



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

- Cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad de la Entidad: Si Cumple.
  - Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado: Si cumple
- 16.2 Valor Estimado menor o igual a 15 UIT: Si Cumple S/ 60,117.20 (Sesenta mil Ciento Sesenta y siete con 20/100 Soles) incluido IGV

51

16.3 Recomendaciones

Considerando el Valor Estimado de dicha adquisición y al plazo previsto para las acciones administrativas de la ejecución contractual, corresponde solicitar la Certificación Presupuestal, para considerar el monto de S/ 60,117.20 (Sesenta mil Ciento Sesenta y siete con 20/100 Soles) incluido IGV, correspondiente al ejercicio presupuesta 2023

Dicho lo anterior, se sugiere continuar con los trámites de las actuaciones preparatorias, de conformidad con la normatividad vigente en materia de Contrataciones del Estado.

17. ACCIONES A REALIZAR:

Solicitar la aprobación de la Certificación Presupuestal a las instancias correspondientes de la entidad a fin de continuar con la adquisición.

18. DETALLES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Efectuado el estudio de mercado, se ha determinado lo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA**

TIPO DE PROCEDIMIENTO : COMPARACIÓN DE PRECIOS

VALOR ESTIMADO : S/ 60,117.20 (Sesenta mil Ciento Sesenta y siete con 20/100 Soles) incluido IGV

SISTEMA DE CONTRATACIÓN : SUMA ALZADA

Por lo tanto, se solicita a su despacho la aprobación del presente informe de determinación del Valor Estimado y a la vez gestionar la certificación presupuestal 2023, a fin de continuar con las actuaciones preparatorias requeridas para la contratación correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
  
 Ing. Javier Eca Eche  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

RECIBIDO  
 16 JUN 2023  
 A LA: 3:47 PM  
 OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
 Oficina de Administración y Finanzas  
 PROVEIDO N° 6592-06-2023  
 PASE A: Of. Planeamiento y Presupuesto  
 PARA: Salvo Copias  
 FECHA: 16/6/23

C.c  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
 PROVEIDO 2567  
 PARA: CPC Morillo 11  
 PARA: Su Plena  
 FECHA: 16.06.23

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
 C.P.C. Jose Hiltor  
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMIN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.**

De <procesosdeseleccion@munitalara.gob.pe>  
Destinatario <gian.mzapata@gmail.com>  
Fecha 2023-06-27 14:57

 Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) - copia.docx (~23 KB)  Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) - copia.docx (~23 KB)  
 CONSTRUCTORA GIAMIRZA.pdf (~418 KB)

CONSTRUCTORA GIAMIRZA EIRL

La presente es para saludarlo cordialmente, hacer llegar el formato de solicitud de cotización (ANEXO N°1), para realizar la COMPARACIÓN DE PRECIOS referente ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.

Se adjunta Anexo 2 - ANEXO 3 - ANEXO 4, los mismo que deben estar firmados por su representada.

sin otro particular me despido de usted.

atentamente  
Unidad de Logística

54913

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-06-2023-ULO-MPT			
		Fecha	26-06-2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA			
		RUC	20146713824			
		Dirección	AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN S/N – PARIÑAS – TALARA-PIURA			
		Teléfono(s)	073-381472			
		Correo electrónico	procesosdeseleccion@munitalara.gob.pe			
		Persona de contacto	ING. JAVIER ECA ECHE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CONSTRUCTORA GIAMIRZA E.I.R.L			
		RUC	20530118291			
		Dirección	PARQUE 14 – 8 INT. 3ER PISO – PARIÑAS – TALARA-PIURA			
		Teléfono(s)	-----			
		Correo electrónico	Gian.mzapata@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	GIANMARCO MIRANDA ZAPATA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de	<input type="checkbox"/>
5	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	  Ing. Javier Eca Eche JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA					
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>					

**Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.**



**De** <procesosdeseleccion@munitalara.gob.pe>  
**Destinatario** Fgtconstrucciones2021 <fgtconstrucciones2021@gmail.com>  
**Fecha** 2023-06-27 14:54

Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) - copia.docx (~23 KB) Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) - copia.docx (~23 KB)

FGT ANEXO 1.pdf (~383 KB)

Srs.

FGT SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES EIRL

La presente es para saludarlo cordialmente, hacer llegar el formato de solicitud de cotización (ANEXO N°1), para realizar la COMPARACIÓN DE PRECIOS referente ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.

Se adjunta Anexo 2 - ANEXO 3 - ANEXO 4, los mismo que deben estar firmados por su representada.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente

Unidad de Logística

54914

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-06-2023-CP-MPT		
		Fecha	26-06-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA		
		RUC	20146713824		
		Dirección	AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN S/N – PARIÑAS – TALARA-PIURA		
		Teléfono(s)	073-381472		
		Correo electrónico	procesosdeseleccion@munitalara.gob.pe		
		Persona de contacto	Ing. Javier Eca Eche		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FGT SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES EIRL		
		RUC	20608143794		
		Dirección	URB. LOS JAZMINEZ MZ. E LOTE 13 – PARIÑAS – TALARA -PIURA		
		Teléfono(s)	-----		
		Correo electrónico	Fgtconstrucciones2021@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Aldo Enrique Mellado Medina		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES ,EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA</p> <p><i>Javier Eca Eche</i></p> <p>Ing. Javier Eca Eche</p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.**

De <procesosdeseleccion@munitalara.gob.pe>

Destinatario Lafo0810 <lafo0810@gmail.com>

Fecha 2023-06-27 14:43

 ANEXO 1 LAFO.pdf (~357 KB)  Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) - copia.docx (~23 KB)

 Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) - copia.docx (~23 KB)

Srs.

S & S LAFO S.A.C

La presente es para saludarlo cordialmente, hacer llegar el formato de solicitud de cotización (ANEXO N°1), para realizar la COMPARACIÓN DE PRECIOS referente ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.

Se adjunta Anexo 2 - ANEXO 3 - ANEXO 4, los mismo que deben estar firmados por su representada.

sin otro particular me despido de usted.

atentamente

Unidad de Logística

84912

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-06-2023-CP-MPT		
		Fecha	26-06-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA		
		RUC	20439684161		
		Dirección	AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN S/N – PARIÑAS – TALARA-PIURA		
		Teléfono(s)	073-381472		
		Correo electrónico	Procesosdeselección@munitalara.gob.pe		
		Persona de contacto	Ing. Javier Eca Eche		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	S & S LAFO S.A.C		
		RUC	20530332021		
		Dirección	AV. SAN MARTIN MZ. H LOTE 09- PARIÑAS – TALARA-PIURA		
		Teléfono(s)	994459237		
		Correo electrónico	lafo0810@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Claudia Fernández B.		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDAD DE TALARA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de
5	<b>Información complementaria</b>				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  Ing. Javier Eca Eche JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA				
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>				